



MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría Comunal de Planificación

LINARES, 18 DE JUNIO DE 2021

DECRETO EXENTO Nº 2246

VISTOS:

La necesidad de realizar la contratación del suministro de alimentación para efectuar el Programa Social denominado **"2000 NUEVAS RACIONES DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA POBLACIÓN VULNERABLE MESES JUNIO Y JULIO 2021"**, que irán en apoyo de los sectores que presentan una mayor concentración de grupos familiares con un 40% de vulnerabilidad y mayor presencia de adultos mayores, que se han visto más afectados con motivo de la emergencia sanitaria y estado de catástrofe derivada del brote de COVID-19, que afecta a todo el territorio nacional;

El financiamiento con cargo a la cuenta 114-05-78 Aporte Extraordinario interior RE.143.

El Decreto Exento N°2101 de fecha 09.06.21, que llama a licitación privada para efectuar el Programa Social denominado: **"2000 NUEVAS RACIONES DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA POBLACIÓN VULNERABLE MESES JUNIO Y JULIO 2021"**; y

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

DESIGNESE la comisión evaluadora para el proceso de licitación privada ID 2337-34-CO21, la cual deberá estar conformada por al menos los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	CARGO
CARLOS PARRA FLORES		JEFE DE ADQUISICIONES
GABRIEL PEREZ PINCHERIA		CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
CAROLINA JARA ENCINA		PROFESIONAL DE SECPLAN

Dichos funcionarios estarán afectos a la ley 20.730 como sujetos pasivos temporales o transitorios, es decir, solo mientras integren dicha comisión hasta la adjudicación de la licitación;

De no encontrarse dichos funcionarios en sus funciones deberán reemplazarles quienes los subroguen o quienes ellos designen en su reemplazo;

Comuníquese, transcribese y archívese.



PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO MEZA VASQUEZ
ALCALDE DE LINARES

C.c. Señores:

- Administración y Finanzas
 - Administrador Municipal
 - Sr. Carlos Parra Flores
 - Sr. Gabriel Pérez Pincheira
 - Sra. Carolina Jara Encina
 - Sr. Alejandro Rubio Encargado de Transparencia.
 - Asesoría Jurídica
 - Unidad de Control
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Archivo Oficina de Partes /
- MMV / PAR/ EDDEN/ KAV/kav.-